



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

GP ESQUERRA REPUBLICANA
Carrera de San Jerónimo, 40, 6a pl.
28071 Madrid
Centraleta. Telf. 91 390 59 95
c/e: administracio@gperc.congreso.es
Prensa. Telf. 91 390 56 87
c/e: prensa@gperc.congreso.es

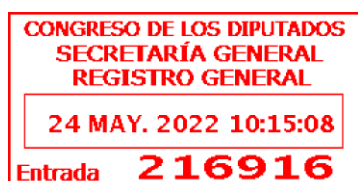
A LA MESA DEL CONGRESO

El Grupo Parlamentario **REPUBLICANO**, a instancia de la Diputada **Marta Rosique i Saltor**, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes **enmiendas a la MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN URGENTE** del Grupo Parlamentario Mixto (**Sr. Quevedo Iturbe**) relativa a las relaciones entre España y Marruecos y su incidencia en Canarias, (núm. expte. 173/150).

Congreso de los Diputados, a 24 de mayo de 2022

Marta Rosique i Saltor
Diputada
GP Republicano

Gabriel Rufián Romero
Portavoz GP
GP Republicano



Enmienda 1

Modificación

1- Reafirmar la necesidad de concluir el proceso de descolonización del Sáhara occidental, con escrupuloso respeto a la legalidad internacional, en el marco de las resoluciones de la ONU, **devolviendo al Estado español a su posición anterior, en tanto que potencia administradora que debe velar por los derechos humanos y por el derecho a la autodeterminación en el Sahara Occidental.**



GRUPO
PARLAMENTARIO
SOCIALISTA

Grupo
Parlamentario
Socialista
de Cortes
Generales

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Grupo
Socialista en
el Congreso

Carrera de San
Jerónimo, 40
28014, Madrid

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista me dirijo a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 184 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente **ENMIENDA** a la Moción consecuencia de Interpelación Urgente del Grupo Parlamentario Mixto (Sr. Quevedo Iturbe), sobre las relaciones entre España y Marruecos y su incidencia en Canarias. **(Núm. expte. 173/000150)**

En el Congreso de los Diputados, a 24 de mayo de 2022

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

C.DIP 216922 24/05/2022 11:41

ENMIENDA

De modificación

“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno de España a:

1- Reafirmar la necesidad de apoyar los esfuerzos de NNUU para alcanzar una solución política mutuamente aceptable, con escrupuloso respeto a la legalidad internacional, en el marco de las resoluciones de la ONU.

2- Establecer, de mutuo acuerdo con el Reino de Marruecos, la Mediana Equidistante entre sus costas y el archipiélago canario.

3- Reafirmar la legalidad internacional para cualquier delimitación de los espacios marítimos.

4- Mantener la Política Española de prevención y la cooperación en la lucha contra las Mafias que trafican con personas tanto bilateralmente como a nivel Europeo.

5- Garantizar la participación del Gobierno de Canarias en las decisiones que afecten al Archipiélago en materia de inmigración y de políticas de Cooperación al desarrollo en los países vecinos, en los términos exactos que determinan los artículos 144.3 y 198.3 EAC y con plena sujeción a la jurisprudencia constitucional.

6- Introducir, en las reuniones bilaterales con el Reino de Marruecos, la sustitución de las prospecciones petrolíferas en aguas próximas a Canarias por políticas de estímulo a las energías renovables y de creación de una Reserva Ambiental internacional en ese espacio Atlántico”.